

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR-SUSTITUTO CURSO 2023/24
CENTRO ASOCIADO DE TERUEL
PLAZA NÚMERO 3
AULA DE CALAMOCHA
ASIGNATURA: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Raquel Arribas Martínez
Presidenta de la Comisión
Marcos Ibáñez Valero
Secretario de la Comisión
Fernando María Artajo Jarque
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/06/2023

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con los criterios publicados en este acta, esta Comisión de selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Nº de orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1º	PERIBÁÑEZ MARCO RUTH	9,66
2º		
3º		

Observaciones: se adjunta a este acta la puntuación obtenida por el resto de concursantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

Fdo: Raquel Arribas Martínez

Fdo: Marcos Ibáñez Valero

Fdo: Fernando María Artajo Jarque

CRITERIOS

Centro Asociado: TERUEL
Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica HASTA 8 PUNTOS

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: se adjuntara una copia escaneada de la certificación académica personal de la titulación indicada como requerida en la plaza.	hasta 4 puntos
b) Por el título de máster universitario oficial MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	hasta 2 puntos
c) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 2 puntos
d) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 2 puntos
e) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 2 puntos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación hasta 8 puntos

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo),	
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	

4. Experiencia Profesional NO DOCENTE Hasta 2 puntos

Experiencia Profesional NO DOCENTE durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 puntos por curso .

5. Otros Meritos . Hasta 2 puntos